

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPIDATOS S.A., CELEBRADA EL
27 DE MARZO DEL 2018.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año Dos Mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TROPIDATOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A.**, representada por su Gerente General, el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, propietaria de 200 acciones, con derecho a 200 votos; la compañía **INDUAUTO S.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo, el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, propietaria de 200 acciones, con derecho a 200 votos; y, el señor **ADOLFO JOSE VICO GONZALEZ**, representado por la señorita Graziella Rosanna Polastri Amat, mediante carta poder, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una, con derecho a un voto cada una. De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, preside la sesión el Ing. John Eugen Wiener Gómez y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Adolfo Vico González. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas, 4.- Elección del Comisario. De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017**, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, han presentado el Gerente General y Comisario, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, por unanimidad de votos de los accionistas fueron aprobados. Acto seguido y para tratar el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017**, el Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Sala el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación. De inmediato la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados. Luego se pasó a tratar sobre el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas**, toma la palabra el Ing. John Eugen Wiener Gómez para poner a conocimiento de los accionistas



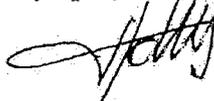
la propuesta para el reparto de dividendos del ejercicio 2017. A continuación presenta la propuesta de reparto de dividendos. Se procede a tomar la votación de los accionistas sobre el destino de las utilidades y por unanimidad, se aprueba la repartición de las utilidades según lo presentado. Se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es elección del Comisario**. El Ingeniero John Eugen Wiener Gómez eleva a moción reelegir como Comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro. El Secretario Ad Hoc manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 12h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h20 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

f. p. INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA, Accionista, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Gerente General. f. p. INDUAUTO S.A., Accionista, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Presidente Ejecutivo. F. p. Sr. Adolfo José Vico González, Accionista, Graziella Rosanna Polastri Amat, Carta poder. f. Ing. John Eugen Wiener Gómez, Presidente de la Junta. f. Sr. Adolfo José Vico González, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 27 de marzo de 2018



Sr. Adolfo José Vico González
Secretario de la Junta